



## SECRETARÍA DE FINANZAS

### DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**Nombre del Comisionado:** Raúl Spindola Medina

**Núm. de Orden de Comisión:** SF/COCC/0097/2025

**Objeto de la Comisión:** Ejecución de documentos de Gestión Cobro

**Lugar de la Comisión:** Costa

**Fecha de Comisión:** Del 27 al 31 de octubre de 2025

### INFORME DE ACTIVIDADES

Inicio la comisión el día 27 de octubre de 2025: Me traslado con dirección al Municipio de Santiago Ixtayutla (sin antes mencionar que se realizó el pago de peaje en la caseta de cobro Barranca Larga y caseta de cobro Ventanilla), así como también se abastece de combustible del vehículo asignado en la Gasolinera de Santiago Jamiltepec; y así poder llegar al Municipio de Santiago Ixtayutla, en donde realizo la búsqueda de los contribuyentes correspondientes y así poder llevar a cabo las diligencias de los Requerimientos de pago y/o Embargo, de los Mandamientos de ejecución a mi cargo; para después trasladarme a la Agencia Municipal La Humedad, perteneciente al Municipio de Santiago Ixtayutla (hago mención que en dicha Agencia Municipal no me fue posible obtener el sello para mi orden de comisión, toda vez que la autoridad no se encontraba en la localidad), siendo en el Municipio de Santiago Ixtayutla, donde se pernocta.

28 de octubre de 2025: Empiezo el día en el Municipio de Santiago Ixtayutla, para después dirigirme al Municipio de San Antonio Tepetlapa, donde realizo la búsqueda de diversos contribuyentes y así poder llevar a cabo el Procedimiento Administrativo de Ejecución, para después dirigirme al Municipio de Santiago Pinotepa Nacional y es aquí donde se pernocta.

29 de octubre de 2025: Inicio el día en el Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, en donde se abastece de combustible del vehículo asignado (es importante mencionar que en dicha gasolinera por problemas en su sistema no me entregaron ticket de carga de gasolina, otorgándose solo la factura de la misma), terminando de abastecer el tanque de gasolina proseguí a trasladarme al Municipio de San Pedro Atoyac, en donde realizo la búsqueda de los contribuyentes y así poder llevar a cabo las diligencias de los Requerimientos de pago y/o Embargo, de los mandamientos de ejecución a mi cargo, al finalizar me traslado al Municipio de San Pedro Jicayan, en donde de igual manera realizo la búsqueda de diversos contribuyentes para así poder llevar a cabo las diligencias de los Requerimientos de pago y/o Embargo, de los Mandamientos de ejecución a mi cargo, al finalizar con dichas diligencias me traslado al Municipio de San Miguel Tlacamama, en donde realizo las diligencias de Requerimiento de pago y/o Embargo con cada uno de los contribuyentes y una vez finalizadas dichas diligencias me traslado al Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, siendo este Municipio donde se pernocta.

30 de octubre de 2025: Inicio el día en el Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, para después trasladarme al Municipio de Santa María Cortijo, en donde procedo a buscar a los contribuyentes a requerir, para así poder realizar las diligencias de los Requerimientos de pago y/o Embargo asignadas, una vez concluida mi labor en dicho Municipio, continuo con mi recorrido y me traslado al Municipio de Mártires de Tacubaya, siendo en este Municipio en donde realizo mi labor con los diversos contribuyentes a requerir de pago, finalizando en dicho



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Municipio mi encomienda me traslado al Municipio de San Juan Bautista Lo de Soto, en donde realizo el Procedimiento Administrativo de Ejecución con el contribuyente a requerir de pago, para después trasladarme a Santiago Pinotepa Nacional, en donde se abastece de combustible el vehículo asignado (de igual manera siendo la misma estación de servicio en donde se abastece de combustible y por el mismo problema en su sistema no me entregaron ticket de carga de gasolina, otorgándome sola la factura de la misma), siendo este Municipio donde se pernocta.

31 de octubre de 2025: Inicio el día en el Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, en donde recabo el sello para mi orden de comisión correspondiente, para después trasladarme con dirección a la Ciudad de Oaxaca de Juárez y así concluir la comisión asignada.

Comisionado:

Raúl Spindola Medina *Coordinación de Cobro Coactivo. Miguel Ángel Trinidad Márquez*  
Notificador-Ejecutor *Subsecretaría de Ingresos  
Secretaría de Finanzas  
Gobierno del Estado de Oaxaca*



Autorizó:

*Miguel Ángel Trinidad Márquez*